Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL

Acta de Recepción de Servicios N° 78-1/2020

En la Ciudad de San Lorenzo, Republica del Paraguay, a los 31 **días del mes de julio del año 2.020,** en la Dirección de Residuos Solidos de la Dirección General de Salud Ambiental, se procede a la recepción de servicios adjudicados a la Empresa: ***Consorcio Tesai Pora***, correspondiente al Llamado: **LPN N° 03/2019 *"SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS BIOINFECCIOSO, FARMACOLOGICO Y AFINES" - PLURIANUAL - ID Nº 365.145 - CONTRATO Nº 01/2020***. Los cuales se describen en el siguiente cuadro y firman al pie conformes los responsables por parte de la Institución y la Empresa adjudicada: ----------

ÍTEM	CANTIDAD N°	CANTIDAD LETRAS	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	43.327	Cuarenta y tres mil trescientos veintisiete	Kilos	Servicio de Recolección, Trasporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos, Farmacológicos y Afines para Hospitales, LOTE 1: Centros e Institutos del Área Metropolitana	7.428	321.832.956
2	2.434	Dos mil cuatrocientos treinta y cuatro	Kilos	Servicio de Recolección, Trasporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos, Farmacológicos y Afines. LOTE 4: III Región Sanitaria - Cordillera	5.220	12.705.480
3	694	Seiscientos noventa y cuatro	Kilos	Servicio de Recolección, Trasporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos, Farmacológicos y Afines. LOTE 6: V Región Sanitaria - Caaguazú	5.800	4.025.200
4	126	Ciento veintiseis	Kilos	Servicio de Recolección, Trasporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos, Farmacológicos y Afines. LOTE 7: VI Región Sanitaria - Caazapá	9.280	1.169.280
5	2.330	Dos mil trescientos treinta	Kilos	Servicio de Recolección, Trasporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos, Farmacológicos y Afines. LOTE 8: VII Región Sanitaria - Itapuá	5.452	12.703.160
6	1.631	Mil seiscientos treinta y uno	Kilos	Servicio de Recolección, Trasporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos, Farmacológicos y Afines. LOTE 9: VIII Región Sanitaria - Misiones	6.380	10.405.780
7	3.319	Tres mil trescientos diecinueve	Kilos	Servicio de Recolección, Trasporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos, Farmacológicos y Afine. LOTE 11: X Región Sanitaria - Alto Paraná	6.350	21.075.650
8	1.894	Mil ochocientos noventa y cuatro	Kilos	Servicio de Recolección, Trasporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos, Farmacológicos y Afine. LOTE 12: XI Región Sanitaria - Central	4.872	9.227.568
9	370	Trescientos setenta	Kilos	Servicio de Recolección, Trasporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos, Farmacológicos y Afines. LOTE 13: XII Región Sanitaria - Ñeembucú	5.800	2.146.000
10	743	Setecientos cuarenta y tres	Kilos	Servicio de Recolección, Trasporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos, Farmacológicos y Afines. LOTE 15: XIV Región Sanitaria - Canindeyú	5.800	4.309.400
11	418	Cuatrocientos dieciocho	Kilos	Servicio de Recolección, Trasporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos, Farmacológicos y Afines. LOTE 19: XVIII Región Sanitaria - Capital.	4.400	1.839.200
Son Guaraníes:			Cuatrocientos Un Millones Cuatrocientos Treinta y Nueve Mil Seiscientos Setenta y Cuatro.-		TOTAL GRAL.	401.439.674

N° DE FACTURA	FECHA				
***	***	Carlos A. Espínola Cubas Director Administrativo y Financiero DIGESA	Johana Mereles Ricardo Fiscalizador DIGESA	Ing. Oscar Caballero Director Dir. de Residuos Sólidos M.S.P. y B.S.	C.P. Clara R. Espínola R. Consorcio Tesãi Porã
N° DE REMISIÓN	PERIODO				
001-001-0000764	01/07/2020 al 31/07/2020				
ORDEN DE COMPRAS Y/O SERV. N°					
40-1/2020		Director Administrativo	Fiscalizador	Recibido Por	Empresa Adjudicada

La veracidad de los datos consignados en el presente documento son de expresa responsabilidad de los firmantes y tendrá carácter de DD.JJ., quedara sin validez a falta de firmas o si presenta enmiendas y/o tachaduras.

30/10/2020.